



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Boletín 007/2008

México, D.F. a 18 de agosto 2008.



## **INICIAN PROGRAMAS DE MAESTRÍAS EN EL TFJFA**

- ***Los justiciables merecen una justicia no sólo pronta y expedita, sino de mejor calidad: Cuevas Godínez***
- ***La UNAM a través de su Facultad de Derecho asume el reto de una mejor capacitación vía presencial y remota: Patiño Manffer***
- ***Los programas de postgrado impulsan la carrera jurisdiccional en el Tribunal***

El Magistrado Presidente Francisco Cuevas Godínez, en presencia del Dr. Ruperto Patiño Manffer, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM inauguró esta mañana las Maestrías en Derecho Fiscal y en Derecho Administrativo, ésta última en sus modalidades presencial y teleconferencia, para los Magistrados y Secretarios de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa mismas que serán coordinadas por el Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa de este Tribunal.

En el evento, Cuevas Godínez reconoció que con 72 años de existencia el incremento en las competencias del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) obliga a la necesidad de que el personal actualice y perfeccione sus conocimientos en materia fiscal y administrativa.

Cuevas Godínez subrayó que por primera vez en la historia del TFJFA se impartirán programas íntegros de maestría a los integrantes de la institución dado que “la impartición de justicia fiscal y administrativa requiere de juzgadores eficientes y capaces para atender las demandas crecientes de los justiciables”, enfatizó.

Añadió que la consolidación de este programa de estudios se inscribe en el marco de una carrera jurisdiccional que asegure que los puestos públicos de decisión son ocupados por las personas mejor capacitadas y calificadas.

Por su parte, el Dr. Ruperto Patiño Manffer, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeció la oportunidad de impartir los programas de estudios de la Universidad en las instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y felicitó a los magistrados, secretarios de acuerdos y demás personal de la institución por el compromiso asumido con estudios de especialidad que permitan mejorar el desarrollo profesional tanto de las personas como de las instituciones.

Agregó que para la Facultad de Derecho, el convenio celebrado con el TFJFA representa un reto para la Universidad, ya que esta es la primera vez que un programa de postgrado se realiza por teleconferencia a otras regiones del país, gracias a la infraestructura del Tribunal para su transmisión, lo que permitirá a la UNAM ampliar sus posibilidades en impartición de programas académicos con otras instituciones.

En este sentido, el Magistrado Presidente, Francisco Cuevas indicó que tener a la Universidad Nacional Autónoma de México en las instalaciones del TFJFA es la oportunidad de contar con distinguidos y prestigiados maestros de esa casa de estudios que a nivel nacional e internacional se cataloga entre los mejores centros de educación superior. Agregó que de manera remota las Maestría en Derecho Administrativo será transmitida a cinco regiones del país: Noreste con sede en Monterrey, Norte Centro II con sede en Torreón, Occidente con sede en Guadalajara, Oriente con sede en Puebla e Hidalgo-México con sede en Tlanepantla.

A este evento acompañaron al Magistrado Cuevas y al Dr. Patiño Manffer, el Magistrado Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Magistrado del Pleno de del TFJFA, el Dr. Sergio Márquez Rábago, Jefe de la División de Estudios de Postgrado-UNAM, el Lic. Minko Eugenio Arriaga Mayés, Director General del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa del TFJFA, el Dr. Emilio Aguilar Rodríguez, Coordinador del Programa de Movilidad Estudiantil en la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, la Mtra. Margarita Puente Murguía, Coordinadora de Maestrías y Convenios Académicos y el Lic. Miguel Ángel Vázquez Robles, Director del Seminario de Derecho Fiscal en la Facultad de Derecho.

-----00000-----